

A

159176

SECCION TECNICA
CLASSIFICACION I. P. C.
CLASE <u>B 65</u>
SUBCLASE <u>G</u>

P.-44.639

Bourne Nº 1

**Memoria descriptiva**



para solicitar

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a nombre de

NYLEX CORPORATION LIMITED

entidad / de nacionalidad australiana

con domicilio en 165 Cremorne Street, Richmond, Victoria,  
Australia

por: "PLACA ANTIDESLIZANTE PARA USAR ENTRE LAS SUPERFICIES CONTIGUAS DE ARTICULOS APILADOS"

(Clase Internacional B65g)



Esta solicitud se refiere a dispositivos para facilitar el apilamiento de artículos y, más particularmente, a una placa antideslizante para mejorar la resistencia al deslizamiento accidental de los artículos apilados, cuyas superficies en contacto son lisas.

Es conocida la dificultad que existe para mantener inmóviles los objetos que constituyen una pila durante, por ejemplo, el transporte de ésta de un lugar a otro, evitando que se desplacen unos sobre otros cuando estos poseen superficies lisas. Para evitar tal desplazamiento accidental, es necesario frecuentemente, recurrir a sistemas de fijación de los objetos que forman la pila por medio de flejes, cuerdas, etc.

Con el objeto de esta solicitud quedan superados todos estos inconvenientes de almacenaje o transporte de artículos apilados al proporcionar una resistencia adicional al deslizamiento del artículo colocado sobre él, resistencia al deslizamiento que depende del número de placas que se colocan entre ambos artículos y del peso de éstos.

La placa antideslizante de esta solicitud se opone a tal deslizamiento cuando está colocada entre artículos apilados, gracias a unos resaltos más o menos agudos, dispuestos en forma adecuada en ambas caras de la misma, separados entre sí circunferencialmente.

A continuación se describirá una realización preferida del objeto de esta solicitud con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

La Figura 1 representa una vista en perspectiva del dispositivo antideslizante objeto de esta



solicitud.

La Figura 2 ilustra una vista en planta del dispositivo de la Figura 1.

5 La Figura 3 ilustra una vista, desde A, del dispositivo de la Figura 1; y

La Figura 4 ilustra también una vista similar a la de la Figura 3, pero tomada desde B (a  $90^\circ$  con A).

10 Refiriéndonos ahora a los dibujos y, en particular a la Figura 2 de los mismos, en ella se indica con 1 la placa propiamente dicha, que en esta realización particular adopta forma de disco, pero que puede tener un contorno cualquiera, y que presenta en cada una de sus caras tres pequeños resaltos, generalmente  
15 en forma de espigas troncocónicas, espaciados sobre su superficie de modo que definan, por cada cara de la placa los vértices de un imaginario triángulo equilátero, situados a una corta distancia del borde periférico de la placa y desplazados circunferencialmente los de una  
20 cara con respecto a los de la otra de modo que, como se puede comprobar en dicha página 2, estén alternados los resaltos de una y de otra cara. Con 2, 3 y 4 se indican en la Figura 3 los resaltos de la cara superior de la placa y con 2', 3' y 4' los de la cara inferior, denominándose caras superior e inferior a las caras de la  
25 placa sólo con fines de claridad y según la posición que ésta ocupa en las Figuras 3 y 4.

30 En estas Figuras 3 y 4 se puede apreciar la forma troncocónica de los resaltos o espigas y su dimensión con relación al espesor de la placa. Viniendo



el número de estos determinando por las dimensiones de la placa y el peso del o de los artículos que se colocarán encima.

5 Cuando llega el momento de apilar los artículos uno sobre otro, se colocan una o varias de estas placas entre ellos, dependiendo del tamaño de los mismos, de modo que debido al peso del artículo que se encuentra encima, los resaltos inferiores de la placa se clavan, introduciéndose ligeramente o por completo en la superficie del artículo situado debajo y los resaltos superiores se clavan o penetran en la superficie inferior del artículo que se coloca encima, de modo que si se intenta hacer deslizar un artículo sobre el otro, la o las placas colocadas se oponen a este deslizamiento, manteniendo un artículo sobre otro y evitando así su desplazamiento relativo.

10 Naturalmente, esta es una realización preferida y pueden introducirse en la placa antideslizante objeto de esta solicitud modificaciones en su forma y dimensiones, que dependen del tamaño y del peso de los artículos que se han de apilar, así como en la disposición de los resaltos en las caras, pudiendo variarse también la forma de los mismos para hacerlos más o menos afilados, según la dureza superficial del material de los artículos a apilar, con cuyas superficies ha de cooperar el disco.

25 Esta solicitud que corresponde a la presentada en Australia el 16 de Diciembre de 1969, con el número 55.886, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre propiedad industrial.



## REIVINDICACIONES

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1.- Placa antideslizante para usar entre las superficies contiguas de artículos apilados, que evita el desplazamiento relativo de éstos, caracterizada porque está constituida por una placa propiamente dicha, de pequeñas dimensiones, formada de un material apropiado, que presenta por cada una de sus caras grupos de resaltos separados entre sí los de cada cara, y dispuestos a una cierta distancia del borde de la placa, estando los resaltos de una de las caras alternados con relación a los de la otra, y porque estos resaltos son de forma, en general, troncocónica, siendo todos ellos enterrizados con la placa.

2.- Una placa según la reivindicación 1, caracterizada porque los resaltos presentes en cada una de sus caras, pueden terminar, también en forma más o menos aguda, dependiendo de la dureza superficial de los artículos a apilar.

3.- Placa antideslizante para usar entre las superficies contiguas de artículos apilados.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan



y con los fines que se han especificado.

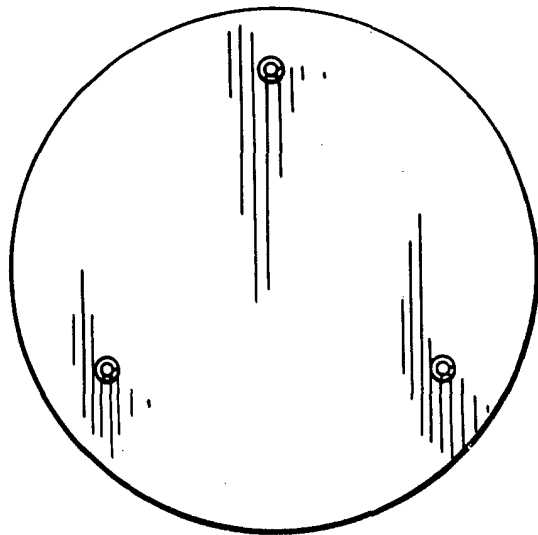
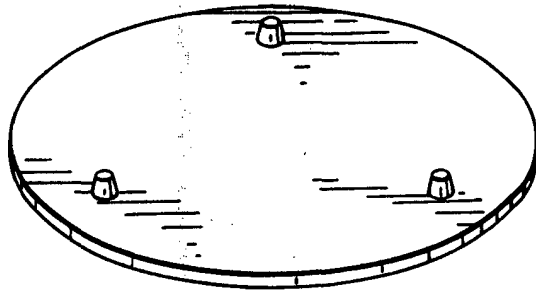
Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

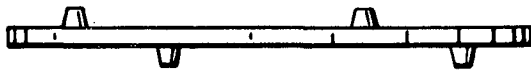
6 JUN. 1970

P.A.

Alberto de Ilarduya  
For Podes



A ↑



*Curry*